

## **YOLOMBO**

### **DINORA DEL SOCORRO ORTEGA M.**

#### **1. PROGRAMAS SOCIALES**

##### **EDUCACION**

- Fortalecer la comunidad educativa para que tome parte activa en la gestión de los asuntos educativos.
- Elaborar el Plan Educativo Municipal P.E.M. y contribuir desde la Secretaría de Educación con la elaboración del P.E. de escuelas y colegios.
- Fortalecer el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), con ampliación de cupos, dotación y estímulos a quienes lo realicen.
- Apoyar a los docentes para su cualificación y capacitación permanente.
- Continuar el programa de restaurantes escolares ampliando a nuevas escuelas el servicio y reforzando la calidad alimenticia.
- Establecer un rubro anual de inversión en las residencias estudiantiles para facilitar la atención de un mayor número de usuarios y adecuación de una sede para ser casa de alojamiento del profesor rural.
- Establecer convenios con instituciones de educación para el aumento de la cobertura en primaria y secundaria.

## **RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

- Elaborar el Plan de Desarrollo Cultural Municipal con énfasis en el apoyo y mejoramiento de la calidad educativa, siendo uno de sus fines establecer la “Cátedra Municipal” y la protección del patrimonio cultural, en especial los referentes arqueológicos.
- Desarrollar actividades tendientes a lograr la participación en la práctica deportiva, cultural y recreativa de todos los sectores sociales y en encuentros regionales y departamentales.
- Apoyar los grupos deportivos, ecológicos, recreativos, culturales, de mujeres, de tercera edad, juveniles en coordinación con los planes de acción de INDERYOL, CBA, Casa de la Juventud, Secretaría de Educación y Secretaría de Desarrollo Comunitario.
- Nombrar monitores deportivos y culturales, dando prelación a los discapacitados.
- Establecer un programa continuado de utilización del tiempo libre.
- Adecuar escenarios o construir placas polideportivas en los barrios y veredas donde las comunidades las tengan como prioritarias.
- Apoyar los semilleros deportivos.
- Construir el parque ecológico y arqueológico que sirva como complemento del circuito turístico histórico.

## **SALUD**

- Posibilitar que el segundo nivel de atención en salud, contribuya a mejorar la calidad de vida de los Yolombinos.
- Ejecutar el Plan de Atención Básica que garantice el acceso a la salud del 100% de la población infantil, escolar, tercera edad, discapacitados, maternas y lactantes.
- Fortalecer la E.S.E. "Hospital San Rafael", en acuerdo con la Junta Directiva y según el Plan de Acción establecido por el Gerente.
- Aumentar en un 25% el actual cupo de personas vinculadas al régimen subsidiado de salud.

## **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

- Desarrollar programas de saneamiento básico, adecuando los centros y puestos de salud y asignando promotores rurales de salud.
- Programar con las transferencias de Porce II desde la Secretaría de Salud, la realización de acueductos veredales, proyectos de manejo de residuos sólidos e instalación de Unisafas.
- Construir redes de alcantarillado en los sectores del caso urbano que se encuentren adecuados para la instalación definitiva.
- Desarrollar desde las Empresas Públicas un programa de dotación de acueductos al menos en el 50% de las veredas, al igual que a los corregimientos, mejorando la potabilidad de los actuales sistemas.

- Buscar la instalación de mínimo 1000 Unisafas en asocio con las organizaciones comunitarias del sector rural.

## **VIVIENDA**

- Mejorar el déficit cuantitativo y el estado cualitativo de viviendas.
- Fortalecer al FOVIS con los recursos legales y técnicos.
- Realizar un censo que determine la calidad de la vivienda rural, las ubicadas en zona de alto riesgo y el déficit habitacional en el casco urbano.
- Brindar apoyo a las organizaciones de vivienda conformadas y en funcionamiento, en especial al programa Castillos del Cariño.

## **BIENESTAR SOCIAL**

- Desarrollar actividades tendientes a lograr la práctica deportiva, cultural y recreativa a los limitados físicos.
- Adecuar una sede para los limitados físicos.
- Abrir espacios y apoyar los distintos programas y proyectos que tienen los jóvenes y las mujeres para ser deliberantes y participantes en el desarrollo local.
- Fortalecer la Casa del Joven para que desde allí se dé apoyo a los grupos juveniles organizados.
- Dotar la Casa del Joven de materiales de estudio y utilizarla para brindar capacitación laboral y programas vocacionales.

- Apoyar a los grupos de mujeres, contratando con ellos aspectos como el reciclaje de basuras, saneamiento básico, mantenimiento de escenarios e impulso a los proyectos que presenten ante la administración.
- Realzar en forma permanente el papel que la mujer juega en la sociedad Yolombina realizando para ellas actividades de capacitación y educación.
- Crear la Casa de la Mujer y solicitar el apoyo directo de organizaciones de mujeres de Medellín y el país.
- La tercera edad tendrá apoyo a través del C.B.A.

## **DESARROLLO COMUNITARIO**

- Adecuar la infraestructura social y comunitaria existente.

## **2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO**

- Apoyar las actividades productivas campesinas a través del fortalecimiento técnico, financiero y logístico de la UMATA.
- Apoyar los proyectos establecidos por el C.D.R.M., en especial los que sean factibles de cofinanciar con entidades como el Comité de Cafeteros, el SENA, la Secretaría de Agricultura Departamental, FEDEGAN, CODESARROLLO, ONGs internacionales y otros.
- Reformular el actual Programa Agropecuario Municipal, buscando una diversificación agrícola encaminada a la protección del medio ambiente y recuperar el nivel económico de los campesinos.

- Establecer el Centro de Acopio para posibilitar la comercialización directa, así como la realización de los mercayolombó campesino en el Nordeste y Medellín.
- Fortalecer la economía campesina mediante la implantación de tecnologías adecuadas y acordes a la cultura campesina e incentivar la agroindustria panelera .

### **3. PROGRAMAS AMBIENTALES**

- Realizar un convenio con Corantioquia para la implantación del programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos en la mayoría de veredas y barrios con la participación de las organizaciones de mujeres y grupos representativos de las distintas comunidades.
- Contratar con las comunidades organizadas la realización de actividades de protección y cuidado de nacimientos y cursos de las fuentes hídricas que surten los acueductos veredales.

### **4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

- Adelantar las gestiones respectivas con EADE para lograr un aumento de las veredas beneficiadas con la electrificación rural.
- Instalar el teléfono público en los principales centros poblados.
- Realizar un continuo mantenimiento de las redes de alumbrado público y construir redes faltantes.
- Buscar el apoyo de entidades nacionales y departamentales, públicas y privadas, para la adecuación, mantenimiento y construcción de puentes veredales en sectores como El Remolino, El Silencio, Santa Ana, La Verduga, San Bartolo, entre otros.

- Desde la Secretaría de Obras Públicas realizar acciones y programas con las distintas comunidades tendientes al mantenimiento de la red vial veredal.
- Repavimentar las principales vías urbanas.
- Concertar con el gremio transportador para resolver problemas específicos que se presenten con comunidades y usuarios del servicio.
- Realizar el mantenimiento oportuno de lugares educativos, de salud, recreativos, parques infantiles y canchas polideportivas con el apoyo de las organizaciones representativas de las comunidades.

## **5. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Manejar los impuestos con equidad y de acuerdo a lo estipulado por la Ley. Revisar las tarifas actuales, ya que existe un descontento generalizado en este sector.